

Madrid, 26 de febrero de 2026

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, REGULADA Y CORPORATIVA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración **el día 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, o el día siguiente, 1 de mayo de 2026, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Herberto Gut 10, 28007, Madrid y permitiendo así mismo la asistencia por medios telemáticos, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2º Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2025.
- 3º Aprobación del estado de información no financiera e información de sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2025.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
- 5º Distribución de un dividendo con cargo a reservas, a razón de 0,1651 euros brutos por acción. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la distribución en todo lo no previsto por la Junta General de Accionistas.
- 6º Reección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2027 a 2029, ambos inclusive.
- 7º Reección de doña Natalia Gamero del Castillo Calleja como consejera independiente.
- 8º Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2025.
- 9º Aprobación del Plan 2026-2027 de Incentivo a Largo Plazo (ILP 2026) para el Consejero Delegado y directivos del Grupo Prosegur.
- 10º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 11º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se informa de que se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, es decir, el día 30 de abril de 2026 en el lugar y hora señalados anteriormente.

El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el resto de la documentación legalmente exigible se publicarán más adelante, en los términos y dentro de los plazos previstos en la ley.

* * *

Antonio Rubio Merino
Secretario no Consejero del Consejo de Administración